

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Bienestar

Avance al Documento de Trabajo:

S-174-Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Especificar en las Reglas de Operación del Programa que la condición de no poseer seguridad social, particularmente, el acceso al servicio de cuidado y atención infantil, únicamente se considerará como un criterio de incorporación al Programa y, en caso de que la persona beneficiaria ingrese al mercado laboral y derivado de ello acceda a un servicio de cuidado infantil, esta situación no será condicionante de exclusión del beneficio otorgado.	Especificar en las Reglas de Operación del Programa que la condición de no poseer seguridad social, particularmente, el acceso al servicio de cuidado y atención infantil, únicamente se considerará como un criterio de incorporación al Programa y, en caso de que la persona beneficiaria ingrese al mercado laboral y derivado de ello acceda a un servicio de cuidado infantil, esta situación no será condicionante de exclusión del beneficio otorgado.	DGPS	31/12/2019	Incorporación en el documento normativo del Programa la condición de no poseer seguridad social únicamente como un criterio de incorporación y no de permanencia.	Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.	100	Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2020	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583303&fecha=31/12/2019	Durante el proceso de actualización y mejora de las Reglas de Operación (ROP) para el ejercicio fiscal 2020, la DGPS propuso en las sesiones de trabajo, el párrafo en el que se indicaba que la condición de no poseer seguridad social, particularmente, el acceso al servicio de cuidado y atención infantil, solo es un criterio de incorporación al Programa y no de permanencia. Derivado del análisis de dicho párrafo se decidió no incorporarlo a las Reglas de Operación dado que la clasificación del ASM derivó de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del extinto Programa de Estancias Infantiles.	Marzo-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Dado lo anterior, el ASM se encuentra con un avance de 100%.		

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.